

Comunicado

Ciudad de México, 24 de octubre de 2018

No. 286

Destaca OCDE avances significativos que logró la Reforma Educativa

OCDE entrega al Gobierno de México la evaluación que realizó de la Reforma Educativa

Subraya que las reformas educativas requieren tiempo para madurar y recomienda consolidar las transformaciones logradas

El Servicio Profesional Docente asegura que ingresen y permanezcan en el sistema educativo los mejores docentes

La nueva propuesta curricular es producto del consenso de diferentes actores representativos de la sociedad mexicana

El secretario general de la OCDE, Ángel Gurría, entregó hoy al secretario de Educación Pública, Otto Granados Roldan, una profunda y rigurosa evaluación de la Reforma Educativa, "*Bases sólidas para la calidad y equidad en las escuelas de México*", en la que analiza sus avances y los progresos que ha producido para la educación mexicana; así como las áreas de oportunidad para el futuro.

La OCDE advierte que la reforma constitucional y las leyes secundarias que dieron origen a la Reforma Educativa han abordado un número importante de problemas que estaban presentes en el sistema educativo y, a partir de la experiencia internacional, ofrece orientaciones para que, tomando en cuenta los avances logrados, el país siga consolidando un sistema educativo orientado a la calidad.

Igualmente, reconoce que México ha dado importantes pasos en la mejora de la cobertura y la calidad y pone de manifiesto un salto cualitativo de la mayor relevancia que apunta a la transición hacia un sistema "basado en la calidad de la educación, y más enfocado en el aprendizaje de los estudiantes".

La OCDE advierte que si bien se han logrado en estos años avances importantes en el mejoramiento de las bases sobre las cuales opera la educación básica en México, muchas de las reformas similares en otros países han requerido de mayor tiempo para madurar o bien para efectuar los ajustes necesarios.

El informe destaca entre los principales logros, el impulso a las políticas orientadas a la equidad, la distribución de recursos directos a las escuelas, la introducción del Servicio Profesional Docente, el nuevo modelo educativo con un perfil de egreso claro y el enfoque en aprendizajes clave.

El reporte aborda cuatro ejes de la reforma: inclusión y equidad del Sistema Educativo; propuesta curricular; apoyo a las escuelas, formación y evaluación del personal educativo, y prácticas de evaluación para el mejoramiento del sistema educativo.

En materia de equidad, señala la OCDE, México ha aplicado un enfoque dual con la implementación de medidas sistémicas (como la promulgación del mandato constitucional, la mejora en la cobertura en preescolar, educación media superior y superior o el establecimiento de la normalidad mínima para el funcionamiento de las escuelas) y una focalización a través de programas específicos (Programas Escuelas de Tiempo Completo, Escuelas al CIEN) articulados bajo una estrategia de equidad e inclusión, con énfasis en las escuelas y estudiantes en situación de mayor desventaja. Por ejemplo, entre 2012 y 2017, el número de escuelas con estudiantes indígenas que reciben apoyo por medio de programas federales, se incrementó en un 274%. También, durante el ciclo 2016-2017 se benefició al 30% de los estudiantes en las escuelas públicas, al proporcionar a 7.7 millones de estudiantes algún tipo de beca.

Según la OCDE, México ocupó el 6° lugar entre los países en los que la equidad mejoró en los últimos nueve años. En particular, señala que redujo el impacto de los factores socioeconómicos en el desempeño de los estudiantes, aunque aún subsisten importantes factores de inequidad en México como las carencias socioeconómicas, el origen étnico, la lengua y la acumulación de factores de riesgo en las áreas marginadas. En este sentido, la OCDE recomienda continuar los esfuerzos para asegurar que los recursos estén distribuidos equitativamente entre todas las escuelas, mediante, por ejemplo, mantener y escalar los programas cuya efectividad está probada, como el Programa de Escuelas de Tiempo Completo y garantizar que las escuelas atraigan y retengan a los profesionales mejor cualificados.

Por otro lado, y en consonancia con la evidencia internacional, la OCDE advierte que el currículum implementado recientemente gracias al Nuevo Modelo Educativo es relevante al reflejar un cambio de paradigma de un enfoque basado en “competencias” a uno basado en el “aprendizaje”. Destaca que el Modelo se apoya en perfiles de egreso claros que definen lo que los estudiantes deben haber aprendido al término de cada nivel educativo, y que se fundamenta en principios pedagógicos de relevancia como el “aprender a aprender”, “aprender a ser” y “aprender a convivir”.

Asimismo, subraya que México es uno de los primeros países que incluyen educación socioemocional como un componente obligatorio de sus planes de estudios, y recomienda continuar con los esfuerzos y programas que tienen por objetivo fortalecer al personal educativo para que haga suyo el nuevo currículum y se profundice en las escuelas.

En el informe se reconoce la enorme importancia de haber creado el Servicio Profesional Docente para impulsar una carrera docente basada en el mérito y mediante la cual se asegura que ingresen y permanezcan los mejores docentes. Este logro, de acuerdo con la OCDE, establece la ejecución de procesos transparentes, a diferencia del modelo anterior que se acercaba más a la herencia

y compra de plazas. El país ha avanzado y mejorado significativamente en proveer a las escuelas de mecanismos para construir comunidades de aprendizaje, se expresa en el informe. Fortalecer el liderazgo y colaboración entre las escuelas, así como priorizar en el desarrollo profesional continuo de los docentes son dos condicionantes fundamentales para asegurar la educación de calidad

Por último, la OCDE resaltó que una de las piezas más importantes del cambio educativo fue crear el Sistema Nacional de Evaluación Educativa gracias al cual “se enfatizó el papel de la evaluación como una herramienta para mejorar la calidad y la equidad en los procesos y en los resultados de la educación”.

Si bien el organismo internacional advierte que los esfuerzos realizados por México en los últimos años en materia de evaluación son positivos, también recomienda que se continúe impulsando el uso, con fines formativos, de las evaluaciones realizadas a los alumnos para alcanzar una incidencia en las aulas. Señala también que las evaluaciones de logros de aprendizaje son un mecanismo para incrementar la calidad y no un fin en sí mismo; reconoce a PLANEA como un instrumento sólido para mejorar los aprendizajes; recomienda promover y usar sistemáticamente las evaluaciones para identificar alumnos en desventaja y actuar en consecuencia, así como incentivar el uso de las auto evaluaciones dentro de las escuelas.

En este sentido, el informe evidencia que las políticas impulsadas en México están alineadas a las buenas prácticas internacionales y a los cambios que otros países actualmente llevan a cabo o aspiran a emprender. Por lo tanto, lo central del trabajo a futuro no radica en modificar dichos cimientos, sino en asegurar que se consoliden las transformaciones deseadas en las prácticas pedagógicas y en el funcionamiento cotidiano de las escuelas para asegurar los aprendizajes de los alumnos.

Para afianzar el éxito de este paquete de reformas, México deberá asegurar el compromiso de todos los involucrados, realizar los ajustes necesarios para corregir las asimetrías entre el diseño y la implementación de políticas y asegurar recursos suficientes para este proceso.

---000---